

REQUISITOS CUENTA AHORRO MÁXIMA PERSONAL

- Fotocopia de la Cédula de Identidad o Pasaporte (en caso de ser extranjero).
- Completar la Solicitud de Apertura de Cuentas en el Core Bancario.
- Convenio aceptación apertura de Cuentas de Ahorros.
- Dos (2) tarjetas de firma del cliente.
- Monto mínimo de apertura actual, conforme al tarifario de productos y servicios.
- Formulario de la Superintendencia de Bancos donde se especifica el origen de los fondos, aplica para los casos donde excede los USD\$10,000.00 dólares o su equivalente.
- Evidencia movimientos en otros Bancos (si aplica).
- En caso de ser extranjero:
 - Contrato de alquiler, servicios (agua, electricidad, teléfono, entre otros).
 - Referencia de un cliente de Banco Caribe.